

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No.
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DE LA CRA 5 CON CALLE 37 , UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DE HONDA, CENTRO VACACIONAL TOMOGO,CENTRO RECREACIONAL IBAGUÉ- PICALAÑA, COLEGIO DE HONDA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTO E. MEDINA ,INSTITUTO TÉCNICO, SEDE ESPINAL Y MERCADEO CENTRO COMERCIAL ACQUA. PERIODO COMPRENDIDO DE MARZO DE 2024 A 31 DE ENERO DE 2025				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	OBJETO	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DE LA CRA 5 CON CALLE 37, UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DE HONDA, CENTRO VACACIONAL TOMOGO,CENTRO RECREACIONAL IBAGUÉ- PICALAÑA, COLEGIO DE HONDA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTO E. MEDINA ,INSTITUTO TECNICO,SEDE ESPINAL Y MERCADEO CENTRO COMERCIAL ACQUA. PERIODO COMPRENDIDO DE MARZO DE 2024 A 31 DE ENERO 2025 ". LAS ESPECIFICACIONES, UNIDADES Y CANTIDADES SE DETALLAN EN EL (ANEXOS 2).	Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.	APLICA
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	COMFENALCO TOLIMA REVISARÁ LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CONTRA EL PRESUPUESTO EXISTENTE PARA LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA. SE RESERVARÁ EL DERECHO DE REALIZAR SELECCIÓN O ADJUDICACION PARCIAL. EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE DE ESTA INVITACIÓN SERÁ DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO SOLICITADO POR COMFENALCO TOLMA, SIN EMBARGO SE ASIGNARÁ UN VALOR FISCAL AL CONTRATO, EL CUAL SERÁ EJECUTADO DE ACUERDO A LAS TARIFAS OFRECIDAS POR LOS PROPONENTES SELECCIONADOS.	En la propuesta, el oferente debe indicar claramente: (i) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (ii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario incluido IVA (iii) El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (iv) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos con la obligatoria descrita por la DIAN y deberán someterse al cronograma de presentación de facturación electrónica de la Caja	APLICA
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	Ver anexo N° 02	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.	APLICA
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos , cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) las certificaciones presentadas de experiencia sean por un monto total igual o superior al valor de la propuesta que presenten con ocasión de la convocatoria según estos términos de referencia. (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria.	El proponente deberá demostrar la experiencia adquirida durante los últimos tres (3) años en actividades similares a la actividad a contratar, cuyas cuantías sean iguales o mayores a la establecida en estos términos, para lo cual anejará a su propuesta, como mínimo, tres (3) certificaciones de ejecución de igual número de contratos, que contengan resultado de la evaluación de la ejecución contractual, calificación del contratista o en su defecto la mención clara de que el contrato se ejecuto en su totalidad y sin vicisitudes.	APLICA
5	PERSONAL CALIFICADO	N/A	N/A	NO APLICA
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	NO APLICA	NO APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
<b>TIPO DE LICITACIÓN:</b>			<b>CONVOCATORIA</b>	<b>No.</b>
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DE LA CRA 5 CON CALLE 37 , UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DE HONDA, CENTRO VACACIONAL TOMOGO,CENTRO RECREACIONAL IBAGUÉ- PICALAÑA, COLEGIO DE HONDA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTO E. MEDINA ,INSTITUTO TÉCNICO, SEDE ESPINAL Y MERCADEO CENTRO COMERCIAL ACQUA. PERIODO COMPRENDIDO DE MARZO DE 2024 A 31 DE ENERO DE 2025				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
7	<b>EVALUACIÓN DE PROVEEDORES</b>	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificará la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato, si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación esta información debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. Generalidades para Términos de Referencia con Contratación, de no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2023-2022)	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
10	<b>PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	Cuantía: 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.	APLICA
11	<b>GARANTÍAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE</b>	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato . Póliza de Cumplimiento por el 20% del valor del contrato , por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. Póliza de calidad. Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones, cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. De responsabilidad civil extracontractual: El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que está suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más	El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
<b>TIPO DE LICITACIÓN:</b>		<b>CONVOCATORIA</b>		<b>No.</b>
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DE LA CRA 5 CON CALLE 37 , UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DE HONDA, CENTRO VACACIONAL TOMOGO,CENTRO RECREACIONAL IBAGUÉ- PICALAÑA, COLEGIO DE HONDA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTO E. MEDINA ,INSTITUTO TÉCNICO, SEDE ESPINAL Y MERCADEO CENTRO COMERCIAL ACQUA. PERIODO COMPRENDIDO DE MARZO DE 2024 A 31 DE ENERO DE 2025				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
12	<b>CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN</b>	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de <b>COMFENALCO TOLIMA</b> , quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por <b>COMFENALCO TOLIMA</b> y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante <b>COMFENALCO TOLIMA</b> . Si a juicio de <b>COMFENALCO TOLIMA</b> , el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.		APLICA
13	<b>SUPERVISIÓN</b>	La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe el Jefe de la División Vivienda-Mantenimiento e Infraestructura o la persona que la Dirección Administrativa delegue para tal fin.		APLICA
14	<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme la aceptación que COMFENALCO TOLIMA realice de lo ofertado. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y el contratista debe tener en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido por la Caja. La información suministrada en las facturas debe ser clara y consistente ; se concederá mayor puntuación al proveedor que presente beneficios económicos como descuentos por pronto pago, La facturación debe ser electrónica, sí mismo, el contratista facultar expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste	1.El proponente debe indicar, de manera clara y completa, la forma de pago 2. El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente s facultad para recibir y la titularidad de la cuenta bancaria.	APLICA
15	<b>APERTURA DE LA INVITACIÓN</b>	La apertura de la presente Invitación, es el día <b>22 de FEBRERO DE 2024</b>		APLICA
16	<b>VISITA</b>	Se realizará una única visita de carácter obligatoria, el día <b>27 DE FEBRERO DE 2024 hora 9:00 am</b> , en las instalaciones de la División Vivienda, Mantenimiento e Infraestructura (Edificio Sede 37 - Piso 2), en la cual se dará explicación de los presentes términos de Referencia, para la contratación de los Mantenimientos descritos en el Objeto del presente documento. Esta Visita será Coordinada por la Oficina de Mantenimiento e Infraestructura de la División Vivienda Mantenimiento e Infraestructura de Comfenalco Tolima celular 3012417888, para lo cual los interesados deberán coordinar dicha reunión.	La División Vivienda, Mantenimiento e Infraestructura expedirá constancia de asistencia a la reunión, la cual deberá adjuntarse, de carácter obligatorio, a la documentación presentada por el Proponente. Sin el lleno de este requisito se entenderá por NO cumplido. Con el objetivo de facilitar el ingreso a la reunión de los diferentes proponentes, se tendrá un margen de espera de 20 minutos, es decir, se tendrán en cuenta para la constancia de visita los proponentes que estén (máximo) a las 9:20 AM del <b>27 DE FEBRERO DE 2024</b> en las instalaciones de la División Vivienda, Mantenimiento e Infraestructura (Edificio Sede 37 - Piso 2)	APLICA
17	<b>ACLARACIONES</b>	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día <b>28 DE FEBRERO de 2024 hasta las 12:00 m.</b>	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el <b>28 DE FEBRERO DE 2024</b> a las 12:00 m., en el correo electrónico <a href="mailto:compras@comfenalco.com.co">compras@comfenalco.com.co</a> , este es el unico correo autorizado para tal fin, aclaraciones que lleguen a un correo distinto no se tendran en cuenta por lo tanto no se dara respuesta.	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
<b>TIPO DE LICITACIÓN:</b>		<b>CONVOCATORIA</b>		<b>No.</b>
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DE LA CRA 5 CON CALLE 37 , UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DE HONDA, CENTRO VACACIONAL TOMOGO,CENTRO RECREACIONAL IBAGUÉ- PICALAÑA, COLEGIO DE HONDA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AUGUSTO E. MEDINA ,INSTITUTO TÉCNICO, SEDE ESPINAL Y MERCADEO CENTRO COMERCIAL ACQUA. PERIODO COMPRENDIDO DE MARZO DE 2024 A 31 DE ENERO DE 2025				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
18	<b>CIERRE DE LA INVITACIÓN</b>	El cierre de la invitación se efectuará el día <b>01 DE MARZO DE 2024</b>	APLICA	APLICA
19	<b>RECIBO DE PROPUESTAS</b>	<p>1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo 33MB</p> <p>2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico <b>licitaciones@comfenalco.com.co</b> (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima) para mayor información si desean confirmar el recibido de la misma favor comunicarse una vez la envíen a la línea 608-2646832.</p> <p>3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día <b>01 DE MARZO DE 2024 a las 3:00 p.m.</b> No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido.</p> <p>4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia.</p> <p>5. En el asunto se debe indicar el número de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES)</p> <p>6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida.</p> <p>7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.</p>	<p>Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.</p> <p>Firmado digitalmente</p>	APLICA
20		La Caja de Compensación, podrá efectuar adjudicaciones parciales, entre los oferentes que se presenten al presente proceso.		
<hr/> <b>DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ</b> Directora Administrativa				



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión: 1  
S.G.C

Ciudad, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Doctor (a)

Director (a) Administrativo(a)  
COMFENALCO TOLIMA  
Cra. 5 Calle 37 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima  
Ibagué – Tolima

Asunto : CONTRATACIÓN \_\_\_\_\_ DE LA CAJA DE  
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO

El suscrito \_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido en la invitación  
No. \_\_\_\_ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: \_\_\_\_\_ DE LA CAJA  
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de ( ) folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:  
DIRECCIÓN:  
TELÉFONO:

CIUDAD:  
CORREO ELECTRÓNICO :

 <p>Comfenalco TOLIMA <i>Una Vida en Calidad de Vida</i></p>	<p>Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C</p>
<p>TIPO DE LICITACIÓN:</p>	<p>CONVOCATORIA</p>
<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DE LA CRA 5 CON CALLE 37 , UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DE HONDA, CENTRO VACACIONAL TOMOGO,CENTRO RECREACIONAL IBAGUÉ- PICALÉÑA, COLEGIO DE HONDA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AUGUSTO E. MEDINA ,INSTITUTO TÉCNICO, SEDE ESPINAL Y MERCADEO CENTRO COMERCIAL ACQUA. PERIODO COMPRENDIDO DE MARZO DE 2024 A 31 DE ENERO DE 2025</b></p>	
<p><b>OBJETO DEL CONTRATO:</b></p>	<p>COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DE LA CRA 5 CON CALLE 37, UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DE HONDA, CENTRO VACACIONAL TOMOGO,CENTRO RECREACIONAL IBAGUÉ- PICALÉÑA, COLEGIO DE HONDA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AUGUSTO E. MEDINA ,INSTITUTO TECNICO,SEDE ESPINAL Y MERCADEO CENTRO COMERCIAL ACQUA. PERIODO COMPRENDIDO DE MARZO DE 2024 A 31 DE ENERO 2025</p>
<p><b>CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las cantidades de unidades de Aire Acondicionado y características generales de cada sede serán suministradas por la Oficina de Mantenimiento e Infraestructura de la División Vivienda de la Caja y será responsabilidad del Proponente su respectiva verificación. Cada Unidad deberá contar con un adhesivo que registre quien adelanto el mantenimiento y fecha de realización y en la respectiva ficha técnica del equipo, registrarse su intervención.</li> <li>2. El mantenimiento preventivo debe coincidir con la Guía de Mantenimiento establecida por Comfenalco Tolima para este tipo de equipos. Las unidades correspondientes al Salón Augusto E. Medina- Depto de Subsidio de Vivienda - Subsidio y Aportes, Sala de Juntas de dirección Administrativa y Unidad TIC se plantean, con mantenimiento preventivo cada dos (2) meses, considerando en total 4 Rutinas durante el tiempo del presente contrato. Al resto de unidades de Aire Acondicionado se deberá realizar mantenimiento preventivo cada cuatro (4) meses, considerando 3 Rutinas durante el tiempo del contrato.</li> <li>3. En el valor de la propuesta presentada debe considerarse transporte y viáticos del personal a cargo del mantenimiento preventivo a las diferentes sedes de la Caja en el Depto del Tolima, al igual que transporte de equipos, herramientas, repuestos y accesorios requeridos para el mantenimiento preventivo.</li> <li>4. Las unidades de AA deben ser revisadas en su primer mantenimiento preventivo por el contratista y realizar diagnostico de cada unidad para poder posibles mantenimientos correctivos durante la duración del contrato o afectaciones mayores. Teniendo en cuenta que Comfenalco tiene Unidades de AA de diferentes características tales como de ventana, tipo mini Split, piso-techo, cassette y unidades centrales de AA, se requiere que el proponente presente definición en precio por cada característica de equipo.</li> <li>5.- El personal a cargo del Contratista deberá contar con la respectiva afiliación a seguridad social incluida ARL y curso de altura si se requiere mantenimientos a alturas mayores a 1,50 m.</li> <li>6. Se concede mayor puntuación al oferente puede incluir valores agregados que puedan mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar.</li> <li>7.Los mantenimientos se deben realizar en los centros recreacionales y vacacionales de ibagué y municipios de acuerdo al cronograma que sera entregado por el Supervisor del contrato, una vez legalizada el acta de inicio, es de anotar que los mantenimientos se deben realizar en la fecha especificada en el cronograma.</li> </ol>



Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión:1  
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DE LA CRA 5 CON CALLE 37 , UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DE HONDA, CENTRO VACACIONAL TOMOGO,CENTRO RECREACIONAL IBAGUÉ- PICALÉÑA, COLEGIO DE HONDA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AUGUSTO E. MEDINA ,INSTITUTO TÉCNICO, SEDE ESPINAL Y MERCADEO CENTRO COMERCIAL ACQUA. PERIODO COMPRENDIDO DE MARZO DE 2024 A 31 DE ENERO DE 2025**

**1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

ÁREA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE MANTENIMIENTO AL AÑO
TOMOGO	4	UNIDADES DE AA TIPO CASSETTE	3
	50	UNIDADES TIPO MINI SPLIT	3
	8	UNIDADES TIPO VENTANA	3
	1	UNIDAD DE AIRE TIPO PORTÁTIL	3
HONDA UIS	4	UNIDADES TIPO CASSETTE	3
	1	UNIDADES TIPO MINI SPLIT	3
ESPINAL	1	UNIDADES TIPO PISO- TECHO	2
	2	UNIDADES TIPO MINI SPLIT	2
COLEGIO HONDA	1	UNIDADES TIPO PISO-TECHO	3
	1	UNIDADES TIPO MINI SPLIT	3
IBAGUÉ CALLE 37	1	UNIDADES TIPO PAQUETE Y/O CENTRALES	4
	18	UNIDADES TIPO MINI SPLIT	2
	4	UNIDADES TIPO PISO-TECHO	2
	2	UNIDADES TIPO VENTANA	3
	4	UNIDADES DE AA TIPO CASSETTE	4
	1	UNIDAD TIPO MINI SPLIT	4
	1	UNIDADES TIPO PISO-TECHO	4
	3	UNIDADES DE AA TIPO CASSETTE	2
CRU IBAGUÉ	1	UNIDAD TIPO VENTANA	3
	1	UNIDAD TIPO PAQUETE Y/O CENTRALES	4
COLEGIO IBAGUÉ	4	UNIDADES TIPO PISO-TECHO	3
INST. TÉCNICO	9	UNIDADES TIPO MINI SPLIT	3

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código: FO -  
COM  
Fecha: Agosto  
de 2019  
Versión: 1

N.º		TIPO DE LICITACIÓN:				
		CONVOCATORIA				
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DE LA CRA 5 CON CALLE 37 , UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DE HONDA, CENTRO VACACIONAL TOMOGO,CENTRO RECREACIONAL IBAGUÉ- PICALAÑA, COLEGIO DE HONDA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AUGUSTO E. MEDINA ,INSTITUTO TÉCNICO, SEDE ESPINAL Y MERCADEO CENTRO COMERCIAL ACQUA. PERIODO COMPRENDIDO DE MARZO DE 2024 A 31 DE ENERO DE 2025						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	Ser persona natural, jurídica, o consorcio cuya actividad económica este relacionada con el objeto del servicio requerido., no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más. Los integrantes del consorcio o Unión Temporal también deberán cumplir las condiciones exigidas en los presentes términos de referencia para acreditar la pertinencia del objeto a contratar.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, Rut y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a>	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> , antes de la presentación de la propuesta.		X	Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos.	X	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un año más. En el caso de Consorcio o Unión Temporal su duración no podrá ser inferior al termino de la duración de la ejecución del objeto a contratar y un año más.	X				X
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	X	
7	No presentar calificación deficiente efectuadas por los SUPERVISORES en contrataciones realizadas por COMFENALCO TOLIMA, durante el último año, y para los que no hayan sido proveedores de la Caja, deberán acreditar como mínimo 3 certificaciones de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado por clientes externos, de los últimos cinco (5) años.	X		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.		
8	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal	X	
9	Cumplimiento del Habes Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
10	Elaborar la oferta de acuerdo con lo establecido por la Caja.	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago y especificar en la propuesta económica el IVA si hay lugar a ello.	X	
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X	



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código: FO -  
COM  
Fecha: Agosto  
de 2019  
Versión: 1

N.º		TIPO DE LICITACIÓN:				
		<b>CONVOCATORIA</b>				
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DE LA CRA 5 CON CALLE 37 , UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DE HONDA, CENTRO VACACIONAL TOMOGO,CENTRO RECREACIONAL IBAGUÉ- PICALEÑA, COLEGIO DE HONDA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AUGUSTO E. MEDINA ,INSTITUTO TÉCNICO, SEDE ESPINAL Y MERCADEO CENTRO COMERCIAL ACQUA. PERIODO COMPRENDIDO DE MARZO DE 2024 A 31 DE ENERO DE 2025</b>						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
12	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	x		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a>	X	
13	Garantías de la propuesta	x		Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X	
14	Información Financiera	x		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2023, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	X
15	Cumplimiento de Normas Legales		X	N/A	X	
16	Capacidad Instalada		X	N/A	X	
17	Anexar lo requerido de acuerdo al ÍTEM 4 GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN.	x		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos, o certificaciones de finalización de obra expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos. Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono Nombre del Contratista Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). Objeto del contrato o Tipo de obra Valor del contrato Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación) La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado. Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X	

Directora Administrativa  
v.b.División Jurídica